

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO</b>	CÓDIGO: <a href="#">CBA-DTH-DIN-REG-006</a>
		FECHA DE APROBACIÓN: 28/07/2021
		VERSIÓN: <a href="#">02</a>

**Memorando Nro. CBA-PLN-2023-0014-M-GD**

**Ambato, 26 de abril de 2023**

**PARA:** Srta. Ing. Myriam Alejandra Montero Cobo  
**Directora Administrativa Financiera**

**ASUNTO:** Informe de Planificación previo a Traspaso Presupuestario

De mi consideración:

De acuerdo a la Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas: No. 2.3.4.3 *MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO NTP 18. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO*

*Definición*

(...)

*4. Las modificaciones al presupuesto se sustentarán en un informe técnico que respalde la necesidad y el propósito de su realización. Adicionalmente se deberá contar con un informe de la unidad de planificación institucional respecto de su efecto en el plan anual institucional y en el cumplimiento de las metas de resultados de los programas (la negrilla me pertenece). Al informe se incorporará los documentos de soporte pertinentes, según el caso.*

En base al antecedente expuesto y en relación a los memorandos Nro: CBA-JUR-2023-0054-M-GD, CBA-OPE-2023-0093-M-GD, CBA-DAF-2023-0232-M-GD, de fechas: 21 y 26 de abril respectivamente, que involucra a los siguientes procesos:

- COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES.
- ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBA.
- CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGUROS DE INCENDIO, ROBO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, RESPONSABILIDAD CIVIL, FIDELIDAD Y VIDA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO PARA EL PERIODO 2022-2023

Debo mencionar que se ha revisado los documentos respecto al efecto en el Plan Operativo Anual vigente y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Por tal motivo, tengo a bien informar lo siguiente:

Los respectivos traspasos presupuestarios, no afectarán el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales del Plan Operativo Anual 2022 prorrogado para el año 2023, por lo tanto, se recomienda continuar con el proceso según la normativa legal vigente.



**CUERPO DE BOMBEROS DE AMBATO**

CÓDIGO: [CBA-DTH-DIN-REG-006](#)

FECHA DE APROBACIÓN: 28/07/2021

VERSIÓN: [02](#)

**Memorando Nro. CBA-PLN-2023-0014-M-GD**

**Ambato, 26 de abril de 2023**

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,  
**ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA**

Ing. Diego Fernando Lagos Saltos  
**ANALISTA DE PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Copia:

Sr. Abg. Franklin Lenin Quintana de la Cruz  
**Asesor Jurídico**

Sr. Cap. (B) Ing. Fredy Vicente Ledesma Barcenas  
**Director de Operaciones (e)**

Sra. Priscila Aracelly Quezada Gamboa  
**Asistente de Presupuesto**

NUT: CBA-2023-1197

